

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 163
MARTES 26 DE MAYO DE 2020.

En Lebu, a 26 de Mayo del 2020, siendo las 15:22 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter ordinaria N° 163 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Alcalde, Don Cristian Peña Morales, con la concurrencia de los señores Concejales: Aldo Molina Barra, Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela. También está presente el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, el Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal Gallegos y Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente:

La tabla a tratar es la Siguiente:

- **Lectura de Actas Anterior**
- **Lectura de Correspondencia recibida**
- **Informe del presidente del Concejo**
- **Asignaciones para funcionarios Depto. De Salud**
- **Modificaciones Presupuestaria Municipal y de Salud**
- **Puntos Varios.**

Lecturas de Actas:

El Concejo, acuerda leer las actas de concejo en una próxima sesión.-

Lectura de Correspondencia:

- ❖ Coordinadora Udel, Srta. Daisy Salgado, responde memorándum N° 57, donde el Concejo Municipal, solicita un catastro de emprendedores y personas que viven del trabajo informal, comunica que se hace difícil tener dicha información y que esta sea 100% verídica, ya que en este contexto este tipo de emprendimiento y trabajo son muy dinamizados y no existe una normativa general que los ayude a clasificarlos. Informa que tienen una base de datos de personas que han postulado a programas de Fosis y Sercotec de años anteriores que no están formalizados, pero que sí, tienen la intención de hacerlo en algún momento, además de un catastro de personas que trabajan en las ferias y las que se ubican en paseo Rio seco.

El Concejo toma conocimiento de la respuesta de la Unidad de Desarrollo Económico Local.-

- ❖ Frontel, informa al Concejo, que por trabajos de mantenimiento en sus redes de distribución, suspenderá el suministro eléctrico, el día 29 de mayo entre las 11:00 y las 18:00 horas, en sectores la Esperanza, las Quintas y Las Parcelas.-

El Concejo toma conocimiento y acuerda solicitar a Relaciones Públicas difundir a los vecinos de dichos sectores, no obstante responder a Frontel que no es responsabilidad del Concejo ni del municipio desarrollar labores de difusión de los trabajos de Frontel.-

Informe del Presidente

El Alcalde, Don Cristian Peña Morales, informa que se realizó una reunión por video conferencia con el Gobernador, para tratar tema relacionado a las cajas de alimentos que informó el Gobierno, en donde se comunicó que son 3714 cajas destinadas para la provincia de Arauco, de las cuales 562 son para la comuna de

HOJA N° 2 SESIÓN ORDINARIA N° 163 DE 26-05-2020

Lebu, éste beneficio es para los hogares con adultos mayores de 75 años pertenecientes al 40% más vulnerable, según registro social de hogares.-

En la televisión se muestra que estas canastas han sido repartidas a muchas familias, casi al 70% de la población, pero son para sectores que están en cuarentena total, las comunas que no lo están, solo se verán beneficiadas los adultos mayores de 75 del 40% más vulnerable. En dicha reunión el Alcalde indicó que el municipio no tiene ningún inconveniente en ayudar con la distribución de estas cajas, pero se les pidió que aclararan la información a la ciudadanía, ya que muchos creen que recibirán este beneficio, además se les solicitó que no expusieran a los funcionarios ni a los beneficiados para fotografías.

El Concejo toma conocimiento y agradece la información

Pasando a otro punto, el Concejal Gonzalo Recabarren, desea consultar sobre un problema que se generó en el programa Quiero Mi Barrio, en relación a un proyecto de inversión, en donde algunos vecinos del sector no están de acuerdo con la ejecución de dicho proyecto.-

Y el Concejal Yévenes, consulta sobre la toma que se generó por un grupo de personas un poco más arriba de la cancha el Chuico.-

Para aclarar estas dudas, se conecta la sesión el Secretario Comunal de Planificación, Don Leonardo Badilla y señala que con respecto al programa Quiero Mi Barrio, señala que se reunieron tres veces con los vecinos, en la primera reunión se formó una comisión y se visitó a cada vecino respecto a este proyecto, señala que existen opiniones divididas, pero hay vecinos que lograron comprender que esta inversión iba a apalancar otros tipos de inversión, además existe una necesidad urgente de hacer de nuevo ese pasaje y si se hubiese construido esta plaza hubiese surgido inmediatamente a través de los pavimentos participativos la mejora de estas.-

Manifiesta que la preocupación de algunos vecinos era que no iba a poder estacionar sus vehículos, la plaza se adecuó a esas condiciones, se quitaron las bancas, se amplió y corrieron algunos elementos, de manera que los vecinos iban a poder continuar con su rutina de poder entrar los vehículos, poder entrar la camioneta con leña, la ambulancia, por lo tanto, cuando se explicó esto a los vecinos en asamblea salieron con una mejor disposición y quedaron en conversar entre ellos.-

Don Leonardo explica que no se ha informado a Concepción la determinación de los vecinos, se está a la espera de la decisión, pero señala que hay que ser muy responsable en orientar a los vecinos en manifestar que es lo mejor, de manera que, para lograr sus objetivos de poder construir muros de contención, mejorar el pavimento y calidad de vida de los vecinos, ésta era la oportunidad y algunos lograron comprender.-

Se reconoce que el equipo pudo tener problemas de comunicación, pero los vecinos tenían conocimiento de los proyectos que se pretendían realizar.-

Con respecto a la toma que se generó en el lugar donde indica el Concejal Yévenes, informa que son 17 familias de pescadores y que el terreno pertenece a Forestal Arauco. Se visitó el lugar y se les entregó la nómina de las familias al Departamento de Vivienda para que revisara si están en condiciones de postular a una vivienda, dado esto, mañana se realizará una reunión con Forestal Arauco para plantearles que no podemos permitir una toma y queremos buscar mecanismos de solución.-

Don Leonardo, señala que les comentara que se resolverá en la reunión, pero se está en la postura de poder avanzar y tratar de buscar tranquilidad a las familias para que puedan postular a sus viviendas, pero señala que en ningún momento se promoverá la fuerza pública.-

Asignaciones para funcionarios Depto. De Salud

En la sesión anterior el Administrador Municipal en el Memo N° 105, presento al concejo propuesta del Alcalde sobre Asignaciones para funcionarios del Sector de Salud Municipal, conforme a la Ley 19.378, entregó dos minutas una concordada con el gremio y que dice relación a una asignación que compense la perdida de la asignación por desempeño difícil con que contaban gran parte de los funcionarios hasta el año pasado.-

El Administrador informa que el día hoy, se trabajó durante la jornada de la mañana con la comisión de salud, la Afusam hizo precisión en los casos de funcionarios que tenían un monto inferior, el cual se debía a que sus contratos son por 22 horas.

El Concejal Yévenes, respalda el trabajo de la comisión, por ende confía en que se realizó un buen trabajo y estas asignaciones esta en concordancia con los trabajadores.

El Alcalde, solicita someter a votación la propuesta de asignaciones para funcionarios del Sector de Salud Municipal.

El Concejo, por unanimidad, aprueba la propuesta presentada por el Alcalde sobre la entrega de asignaciones a los funcionarios del Sector Salud Municipal conforme a la Ley 19.378. También acuerda, entregar asignaciones a otros funcionarios, con el objeto de compensar la pérdida de la asignación por desempeño difícil.-

Modificación Presupuestaria Municipal N° 18 y de Salud N° 2

Proposición Modificación Presupuestaria Municipal N° 18

A objeto de cumplir con compromisos de gestión, según Memorándum N° 106 del Sr. Administrador Municipal, se propone la modificación presupuestaria N° 18 por un ingreso total de \$82.932.069, para ser distribuido en gastos de fondos de emergencia, salud y otras como ayudas sociales, canastas, entre otras.-

El Concejo, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria municipal n° 18, en todos sus términos, la cual queda contemplada de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$	
1150503002999	Otras transferencias corrientes de la SUBDERE	82.932.069.-	
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	82.932.069.-	
Cuenta	DENOMINACION DE GASTOS (AUMENTA)	Monto	Área gestión
2152204999	Otras	6.000.000.-	01
2152401001	Fondos de emergencia	30.000.000.-	04
2152401007999	Otros	19.932.069.-	04
2152403101002	A Salud	27.000.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$	82.932.069.-	

Proposición Modificación Presupuestaria Salud N° 02.-

El Departamento de Salud Municipal, propone la modificación presupuestaria N° 02, distribuyendo el saldo inicial de caja año 2020 para ser asignado a cuentas de gastos de asignaciones para personal de planta y contrata, otras remuneraciones y materiales de uso y consumo por un monto total de \$60.310.844.-

El Concejo, aprueba la modificación presupuestaria N° 02, del Departamento de Salud, en todos sus términos, la cual, queda plasmada de la siguiente manera;

MAYORES INGRESOS		
ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
115.15	Saldo Inicial de Caja	60.310.844.-
TOTAL		60.310.844.-
MAYORES GASTOS		
ITEM	NOMBRE CUENTA	MONTO
	Personal de Planta	
215.21.01.001.028.002	Asignación en Condiciones Difíciles	15.000.000.-
	Personal a Contrata	
215.21.02.001.001	Sueldo Base	9.500.000.-
215.21.02.001.004.002	Asignación de Zona	2.500.000.-
215.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización	1.000.000.-
215.21.01.001.027.002	Asignación en Condiciones Difíciles	7.000.000.-
215.21.02.001.042	Asig. Atención Primaria Municipal	9.500.000.-
215.21.02.001.999	Otras Asignaciones	500.000.-
	Otras Remuneraciones	
215.21.03.001.	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.000.000.-
	Materiales de Uso y Consumo	
215.22.04.004.001	Productos Farmacéuticos Cesfam Lebu Norte	5.310.844.-
TOTAL		60.310.844.-

Puntos Varios.

Concejal Carlos Mariñán; señala con respecto a las alzas en el costo del servicio eléctrico Frontel, sugiere si se pudiera realizar algún comunicado por parte del concejo en apoyo a las personas que se vieron afectadas por este cobro y abuso excesivo.-

El Alcalde, informa que están cobrando un promedio estimado que le permite la ley, pero lamentablemente este cálculo está mal realizado y ha permitido que muchas familias se vean afectadas por este cobro, es por ello, que la municipalidad tomará algunas medidas al respecto y apoyará a estas familias, señala que se está trabajando para buscar alguna alternativa.-

HOJA N° 5 SESIÓN ORDINARIA N° 163 DE 26-05-2020

Siendo las 17:20 horas, se da término a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 163 de fecha 26 de mayo del 2020.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda leer las actas de concejo en una próxima sesión.-
2. El Concejo toma conocimiento y acuerda solicitar a Relaciones Públicas difundir a los vecinos de dichos sectores, no obstante responder a Frontel que no es responsabilidad del Concejo ni del municipio desarrollar labores de difusión de los trabajos de Frontel.-
3. El Concejo, por unanimidad, aprueba la propuesta presentada por el Alcalde sobre la entrega de asignaciones a los funcionarios del Sector Salud Municipal conforme a la Ley 19.378. También acuerda, entregar asignaciones a otros funcionarios, con el objeto de compensar la pérdida de la asignación por desempeño difícil.-
4. El Concejo, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria municipal n° 18, en todos sus términos.
5. El Concejo, aprueba la modificación presupuestaria N° 02, del Departamento de Salud, en todos sus términos.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ